

Presidente Abinader pasa balance a medidas han permitido reducir criminalidad en 2023 en comparación con el 2022

Las acciones preventivas conjuntas implementadas por la Policía Nacional, entre las que se encuentran el mejor uso de las tecnologías y de los cuadrantes en la persecución del crimen, han permitido reducir el número de homicidios por delincuencia en un 23%, conforme ha quedado evidenciado al analizar y comparar las estadísticas de los primeros seis meses del año 2023 con igual periodo del 2022.

De igual forma y conforme a las estadísticas recopiladas entre enero y junio del presente año, se observa una reducción de un 9% en muertes por conflictos sociales.

Estos datos, analizados en presencia del presidente Luis Abinader, aunque alentadores en cuanto a la reducción y la tendencia marcada a la baja, reflejan que en conjunto se debe seguir trabajando para reducir la violencia.

Menos heridos

En renglón de las personas heridas a manos de la delincuencia, también se registró una reducción de 20% al comparar ambos períodos.

En los casos de conflictos sociales los heridos se redujeron un 1% menos.

Menos robos

En cuanto a los robos: asaltos, arrebatos, hurtos y roturas,

las estadísticas analizadas y comparadas evidencian una reducción de un 16% en este 2023, en referencia al 2022.

En cuanto a los asaltos la reducción es de un 19%, en los arrebatos de un 29% en los hurtos un 12% y en los robos con roturas de 16%.

Efectividad contra narcotráfico

Las estadísticas reflejan, además, que el trabajo conjunto entre la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) logró mejorar un 44% la efectividad en cuanto la operatividad contra el narcotráfico.

Mientras que al comparar los datos estadísticos del año 2016-2020 con la actual gestión (agosto 2020-junio 2023) se refleja una mejoría de un 125% en cuanto a la efectividad en la persecución del narcotráfico.

Efectividad de los cuadrantes

Los datos estadísticos analizados evidencian, además, la efectividad del patrullaje por cuadrantes en los sectores donde ha sido implementado, dando resultados en cuanto a los robos que oscilan entre un 25% y 42% de casos menos al compararlos con el año pasado.

Mientras que en los casos de homicidios la reducción al comparar ambos años oscila entre un 38% a un 62%.

Cerca de 5,000 armas de fuego sacadas de las calles

El mandatario también conoció las estadísticas relativas a las armas de fuego de distintos calibres que desde octubre del 2021 a junio del 2023 han sido sacadas de las calles en los operativos realizados contra la violencia y la criminalidad en todas las regiones del país.

Estas operatividades fueron realizadas por la DICRIM, DINTEL y las 18 Direcciones Regionales de la Policía a nivel nacional.

Los datos estadísticos indican que fueron retiradas de las calles en los últimos 18 meses un total de 4,991 armas de fuego de distintos tipos y calibres, las cuales ya no causarán daños a personas de bien. Dichas armas de fuego eran portadas de manera ilegal, así como también utilizadas en hechos delictivos y criminales.

Este resultado lo revela un informe de la Dirección General de la Policía Nacional, el cual precisa que los operativos se corresponden al período 19 de octubre del 2021 al 15 de junio del 2023.

Procedencia

Del total antes citado, las armas de procedencia ilegal ocupadas fueron 3,197; las armas legales recuperadas fueron 1,036, mientras que las de fabricaciones artesanales (chilena/chagón) decomisadas fueron 758.

Solo a través del DICRIM, fueron ocupadas 993 armas, en tanto, fueron ocupadas y recuperadas por las Direcciones Regionales Santo Domingo Oriental (469); Central del Distrito (431); Cibao Central (372); Santo Domingo Oeste (275); Noreste (259); Santo Domingo Norte (251); Sureste (257); Sur (237); Sur Central (227); Oeste (215); Noroeste (184); San Cristóbal (153); Cibao Sur (139); Norte (123); Este (118); La Altagracia (102); La Vega (101) y María Trinidad Sánchez (85).

Estos operativos se realizan con el objetivo de continuar garantizando un ambiente libre de hechos violentos y actos delictivos, para de esa manera preservar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

Duros golpes al microtráfico

En tanto que, en igual periodo, la labor policial contra la venta de sustancias controladas, desplegadas en coordinación permanente con la DNCD, permitió ocupar 2,321,315 gramos de distintos tipos de drogas. Todo lo ocupado fue enviado a la

DNCD, para los fines legales correspondientes.

Estos datos también están contenidos en el informe presentado por el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, al presidente Abinader.

El referido informe precisa que desde el pasado 19 de octubre del 2021 al 15 de mayo del presente año fueron ocupadas 2,321,315.92 gramos de distintos tipos de drogas, equivalentes a 2,321.32 kilos.

Con estas acciones, desplegadas por personal de las direcciones centrales de Prevención, Investigación (DICRIM) e Inteligencia, entre otras, se coopera con el trabajo que realiza la DNCD en todo el país.

Resultados tangibles

El informe precisa que el trabajo incansable contra la venta de sustancias controladas y sus operadores, le permitió a la Policía Nacional decomisar al menos 212,284 porciones de distintos tipos de drogas en el periodo antes citado.

Estos resultados representaron 808 operativos y 34 allanamientos con el acompañamiento de representantes del Ministerio Público, en los cuales fueron detenidas 5,543 presuntos distribuidores de drogas a nivel nacional.

Detalles

En detalles, el informe precisa que fueron ocupadas 196,369.55 gramos de cocaína, equivalentes a 196.37 kilos; 34,551.41 gramos de crack, equivalentes a 34.55 kilos; 5,369.50 gramos de heroína, equivalente a 5.37 kilos; 2,085,025.46 gramos de marihuana, equivalente a 2,085.03 kilos.

También fueron ocupadas unas 10,741 unidades de pastillas de éxtasis.

Estos operativos se realizan con el objetivo de continuar

garantizando la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

Lo ocupado y los detenidos fueron puestos a disposición de la Dirección Nacional de Control de Drogas, para los fines legales correspondientes.

Cabe destacar que el Gobierno no escatimará esfuerzos en su combate a la delincuencia, entendiendo que es un trabajo continuo, donde siempre debemos mejorar y donde también necesitamos la colaboración de todos los sectores de la población.

Se recuerda que tal y como ha afirmado el presidente Abinader: "un solo homicidio es mucho".

